



Propuesta de resolución de concesión de ayudas al amparo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 147, de 29/10/2019).

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta propuesta han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 17601 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2023.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto

<https://vd.caib.es/1698744878486-727786980-2589444557853090777>



nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del consejero de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).
3. El apartado 6.3 de la Resolución de la consellera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 (BOIB núm. 147, del 29/10/2019) dispone, respecto al procedimiento, que el director general de Deportes debe emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Turismo, Cultura y Deportes que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 17601 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2023.
2. Contra esta Propuesta de resolución se puede alegar lo que se considere conveniente ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de haberse publicado esta Propuesta de resolución en la página web. Si transcurrido este plazo la persona o entidad interesada no ha presentado alegaciones, debe considerarse que está conforme y debe continuarse con el procedimiento.

El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles

Calle de Uruguay, s/n
07010 Palma
Teléfono 971 178 999
www.caib.es

<https://vd.caib.es/1698744878486-727786980-2589444557853090777>

2



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1698744878486-727786980-2589444557853090777>

CSV: 1698744878486-727786980-2589444557853090777



G CONSELLERIA
O TURISME, CULTURA
I ESPORTS
B DIRECCIÓ GENERAL
/ ESPORTS

Documento: Propuesta Resolución R68

Código SIA: 2217252

Emissor (DIR3): A04026936

ANEXO 1

BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA OTORGAR LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Beneficiario	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2019-2023/1777	Club Badminton Palma	Badminton	Circuito Nacional Canovelles	09/09/2023	120,00 €	50,00 €
P/2019-2023/1778	Federació Balear de Piragüisme	Kayac	Campeonato de España de Cayac de mar-Denia	09/09/2023	2.703,50 €	1.152,78 €
P/2019-2023/1779	Rafael García Gallo	Hípica	Campeonato de España Ciudad Rodrigo	16/09/2023	403,62 €	201,81 €
P/2019-2023/1780	Club Badminton Porto Cristo	Badminton	Máster Canovelles Sub-17	09/09/2023	160,00 €	50,00 €
P/2019-2023/1781	Andres Rodriguez Cepas	Ciclismo	Super Cup MASSI SHIMANO	24/09/2023	70,66 €	43,15 €
P/2019-2023/1782	Raul Manzano Triguero	Ciclismo	Super Cup MASSI SHIMANO	24/09/2023	89,25 €	44,63 €
P/2019-2023/1783	Club Badminton Cide	Badminton	Master Canovelles Sub-17 i Sub13	23/09/2023	670,00 €	250,00 €
P/2019-2023/1784	Luis Muñoz Coll	Karate	J-4 Liga Nacional Karate	23/09/2023	51,41 €	25,71 €
P/2019-2023/1785	Blausub Club Esportiu D'activitats Subaquàtiques	Pesca submarina	Campeonato de España de clubs-Rota	23/09/2023	478,00 €	239,00 €
P/2019-2023/1786	Núria Ramos Martorell	Ball Esportiu	Benidorm Dancesport Festival	23/09/2023	76,36 €	38,18 €
P/2019-2023/1787	Club Badminton Palma	Badminton	Máster n4-Sénior-Las Torres de Cotillas	16/09/2023	100,00 €	75,00 €
P/2019-2023/1788	Mateu Crespí Cañellas	Motociclismo	Campeonato de España de trial	24/09/2023	77,55 €	77,55 €

3

<https://vd.caib.es/1698744878486-727786980-2589444557853090777>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1698744878486-727786980-2589444557853090777>

CSV: 1698744878486-727786980-2589444557853090777

P/2019-2023/1789	Federación Balear de Judo i EEAA	Judo	Copa España-València	16/09/2023	191,96 €	100,00 €
P/2019-2023/1790	Federació Balear de Muntanyisme i Escalada	Marcha Nórdica	Campeonato España Marcha Nórdica Sevilla	01/10/2023	2.800,00 €	700,00 €
P/2019-2023/1791	Federació Balear de Muntanyisme i Escalada	Escalada	Copa España Torrejón de Ardoz	30/09/2023	761,00 €	200,00 €
P/2019-2023/1792	José Mª Segura Verdaguer	Motociclismo	Campeonato España Trial Entrimo	23/09/2023	155,00 €	114,50 €
P/2019-2023/1794	Francisco Rafael Barceló Cañellas	Billar	Copa España Pool Billar	30/09/2023	50,00 €	50,00 €
P/2019-2023/1795	Federació Pàdel Illes Balears	Pádel	Campeonato España Selecciones Autonómicas	22/09/2023	1.123,02 €	561,51 €
P/2019-2023/1796	Martí Fajeda Reina	Automovilismo	Copa Saxo 8V Cheste	22/09/2023	127,46 €	67,24 €
P/2019-2023/1797	Club Ciclista Illes Balears	Ciclismo	Super Cup MASSI SHIMANO	24/09/2023	237,48 €	225,00 €
P/2019-2023/1799	Federación Balear de Kickboxing	Kickboxing	Campeonato España Muaythai	29/09/2023	534,15 €	267,08 €
P/2019-2023/1800	Federación Balear de Kickboxing	Kickboxing	campeonato España Muaythai	29/09/2023	2.312,20 €	850,00 €

Calle de Uruguay, s/n
07010 Palma
Teléfono 971 178 999
www.caib.es



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1698744878486-727786980-2589444557853090777>

CSV: 1698744878486-727786980-2589444557853090777



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1698744878486-727786980-2589444557853090777

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1698744878486-727786980-2589444557853090777>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOAN ANTONI RAMONELL MIRALLES

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA DE TURISME, CULTURA I ESPORTS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 31-Oct-2023 12:03:26 PM GMT+0100

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Propuesta_de_resoluci__n_R8.pdf

Data captura: 31-Oct-2023 12:04:00 PM GMT+0100

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1698744878486-727786980-2589444557853090777>

CSV: 1698744878486-727786980-2589444557853090777